



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA YG-8882 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 16.12.2013
DECRETO: N° 4092/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 4046 de fecha 13.12.2013. Autoriza Subrogancia de la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Asesor Jurídico en Alcaldía Municipal, en remplazo de Don Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a don Samuel Onofre Peña Sotomayor.
7. Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, a nombre del Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor.
8. Solicitud de fecha 11 de Diciembre del año 2013, enviado por la Directiva del Octavo Básico A del Colegio Carlos Alessandri Altamirano al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud de fecha 11 de Diciembre del año 2013, enviado por la Directiva del Octavo Básico A del Colegio Carlos Alessandri Altamirano al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Jueves 19 de Diciembre del año 2013, en la Comuna de Quilpué.
- II. Desígnese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipal de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, el día Jueves 19 de Diciembre del año 2013 a las 08:00 Hrs., para trasladar a 26 personas entre niños y adultos pertenecientes al Octavo Básico A del Colegio Carlos Alessandri Altamirano quienes realizaran un paseo por el día al Parque Acuático Curunina, ubicado en la Comuna de Quilpué, por el Camino Lo Orozco.

SALIDA

: A las 08:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo hasta el Parque Acuático Curunina, Comuna de Quilpué.

REGRESO

: A las 20:00 Hrs.
Desde el parque Acuático Curunina, Comuna de Quilpué, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
**PAULINA MALDONADO PINTO
ALCALDE (S)**



[Handwritten signature]
**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 4092
16.12.2013

DISTRIBUCION:

- Sr. Samuel O. Peña Sotomayor. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

2/2

Oaxm. 738-13

CONTROL INTERNO

RECEPCION	DOCUMENTO	18 DIC. 2013
FECHA	DOCUMENTO	18 DIC. 2013
SALIDA	DOCUMENTO	N°
FECHA	HORA	
NOMBRE	FIRMA	